

MODIFICA BASES DE POSTULACIÓN FONDO CONCURSABLE
MUNICIPAL “subvenciones municipales 2026”.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Exento N°437 de fecha 5 de junio de 2026 que aprueba Bases de Postulación Fondo Concursable Municipal “Subvenciones Municipales, 2026”.

2.- El Decreto Exento N°538 de fecha 24 de junio de 2026, que Modifica Bases de Postulaciones Fondo Concrusable Municipal “Subvenciones Municipales 2026”.

3.- El Decreto Rechazado I.D. N°191, del Gestor Documental.

4.- El Decreto Rechazado I.D. N°209, del Gestor Documental.

5.- El Presupuesto Municipal vigente año 2026, aprobado en la Sesión Extraordinaria N°18, del Concejo Municipal, de fecha 2 de diciembre de 2025.

6.- En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L.Num. 1/2006.

MODIFÍQUESE:

Se requiere la siguiente modificación, específicamente en el punto N° 7 "CALENDARIO DEL CONCURSO", tabla N° 1 "Calendario del Concurso".

Donde dice:

ETAPAS	INICIO	TÉRMINO
Difusión Concurso y publicación de Bases	08/06	26/06
Capacitación para postular	10/06	17/06
Asesoría para la postulación	08/06	26/06
Postulación	08/06	26/06
Proceso de Admisibilidad y Publicación	30/06	10/06
Pre- Calificación Técnica	13/07	31/07
Aprobación de Concejo Municipal	01/08	14/08
Publicación de Adjudicados	17/08	21/08
Firma de Convenios	24/08	31/08
Ejecución y Seguimiento	01/09	13/11
Entrega de Rendición Financiera		07/12

tabla N° 1 "Calendario del Concurso".

Debe decir:

ETAPAS	INICIO	TÉRMINO
Difusión Concurso y publicación de Bases	08/06	26/06
Capacitación para postular	10/06	17/06
Asesoría para la postulación	08/06	26/06
Postulación	08/06	26/06
Proceso de Admisibilidad y Publicación	30/06	13/07
Etapas de Reconsideración y aclaración	14/07	17/07
Pre- Calificación Técnica	20/07	31/07
Aprobación de Concejo Municipal	01/08	14/08
Publicación de Adjudicados	17/08	21/08
Firma de Convenios	24/08	31/08
Ejecución y Seguimiento	01/09	13/11
Entrega de Rendición Financiera		07/12

tabla N° 1 "Calendario del Concurso".



DECRETO

1.-MODIFÍQUESE el Decreto Exento N°437 de fecha 5 de junio de 2026 que aprueba Bases de Postulación Fondo Concursable Municipal “Subvenciones Municipales, 2026” en:

- Proceso de Admisibilidad y Publicación INICIO 30 de junio 2026 – TERMINO 10 de julio de 2026.
- Etapa de reconsideración y aclaración INICIO 13 de julio 2026 – TERMINO 15 de julio de 2026.
- Pre-Calificación Técnica INICIO 17 de julio 2026 – TERMINO 31 de julio 2026.

2.- Los documentos requeridos en la **Etap**a de **Reconsideración y Aclaración** deben ser ingresados por las Organizaciones en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Loncoche, desde 13 al 15 de julio del 2026, en horario de 08:30 a 14:00 horas.

3.- El Decreto Exento N°437 de fecha 5 de junio de 2026 que aprueba Bases de Postulación Fondo Concursable Municipal “Subvenciones Municipales, 2026”, pasará a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- El Decreto Exento N°538 de fecha 24 de junio de 2026, que Modifica Bases de Postulaciones Fondo Concursable Municipal “Subvenciones Municipales 2026”, pasará a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Firmante
Alexis Arturo Pineda Ruiz
Alcalde
13-07-2026 16:38
Ilustre Municipalidad de Loncoche



Firmante
Hermilda Del Carmen Perez Medina
Secretaria Municipal
13-07-2026 16:50
Ilustre Municipalidad de Loncoche

